

DESPENSAS DE DESAMPARO

ACTUALMENTE EL SISTEMA DIF ESTATAL NOS BRINDO 50 DESPENSAS DE DESAMPARO PARA EL MES DE OCTUBRE CON EL FIN DE BENEFICIAR A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y QUE NO CUENTEN CON FAMILIARES QUE LOS APOYEN ECONOMICAMENTE, LOS REQUISITOS DE OTORGAMIENTO ES COPIA DE LA CRED. DE ELECTOR, FIRMA EN EL PADRON DE BENEFICIARIOS Y FOTOGRAFIA PARA EFECTOS DE COMPROBACION ANTE EL SISTEMA DIF ESTATAL.



QUIEN LABORO

C. RAFAEL A. CORONA GARCIA
AUXILIAR DE NUTRICION Y DESARROLLO
COMUNITARIO.

QUIEN AUTORIZO

L.C.H CONSTANZA ALMAZAN GONZALEZ
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.